



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 106 -2026-GORE-ICA-DRA.

Ica, 05 MAR 2026

VISTO:

La Resolución Directoral N°040-2026-GORE-ICA-DRA, sobre Adeudo por el concepto de Intereses Legales por el pago no oportuno del concepto Función Técnica Especializada, en favor de **Don JOSE ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ**;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N°040-2026-GORE-ICA-DRA de fecha 05 de febrero de 2026, se Establece como Adeudo por el concepto de Intereses Legales por el pago no oportuno de la Bonificación por Función Técnica Especializada que fuera reconocida mediante R.D. N°399-2005-GORE-ICA-DRAG, a favor de **Don JOSE ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ** por la suma de OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 94/100 SOLES (S/ 8,594.94); disponiendo que las Oficina de Administración y Planificación gestionen los recursos necesarios para el cumplimiento de pago de dichos adeudos;

Que, en mérito a lo dispuesto en el Artículo segundo de la Resolución Directoral N°040-2026-GORE-ICA-DRA, el Responsable del Equipo de Personal de la Oficina de Administración, mediante Informe N°057-2026-GORE-ICA-GRDE-DRA-OA/EP da cuenta que de acuerdo a la ejecución al mes de febrero 2026 realizan proyección de saldos de la Especifica de Gastos 22.11.11 Régimen de Pensiones 20530, existiendo un saldo presupuestal, por tal motivo concluyen que es posible ejecutar el pago del adeudo a favor de **Don JOSE ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ**, derivando los actuados a la Oficina de Presupuesto de la Dirección de Planificación, a fin de que emita pronunciamiento al respecto del saldo referido;

Que, mediante Informe N°114-2026-DRA-OAP/EPRE, la Oficina de Planificación de acuerdo a lo informado por el Equipo de Personal, concluye que se evidencia que, a la fecha, de acuerdo a la proyección de ejecución presupuestal al mes de diciembre de 2026 se cuenta con saldos en ejecución, en la Genérica de Gastos 22 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, especifica 22.11.11 del Régimen de Pensiones D.L. 20530, para efectuar el pago por concepto de Intereses Legales por el Pago tardío del Adeudo de la bonificación por Función Técnica Especializada a **Don JOSE ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ**, recomendando que lo informado sea derivado a la Oficina solicitante para la continuación de su trámite correspondiente;

Que, estando a los informes emitidos por el Equipo de Personal y la Oficina de Planificación, por los cuales se ha determinado una proyección de la ejecución presupuestal al mes de diciembre de 2026, determinándose que se cuenta con un saldo presupuestal en la Genérica de Gastos 22 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, especifica 22.11.11, lo que permitiría asumir en parte el pago del adeudo reconocido a favor de **Don JOSE ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ**, en mérito a ello es pertinente emitir el presente acto resolutivo;

Con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica, y de conformidad a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, D. Ley N° 25920, Ley N° 32513, D. Leg. N° 1440, O.R. N° 013-2025-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a la Oficina de Administración a abonar a favor de **Don JOSE ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ** el Adeudo reconocido por la R.D. N°040-2026-GORE-ICA-DRA de fecha 05 de febrero de 2026, de acuerdo a la Disponibilidad presupuestal, con cargo a la Partida Genérica 2.2 Pensiones y Otras prestaciones Sociales, Partida específica 22.11.11., de la Unidad Ejecutora 100 del Pliego 449 - Gobierno





GOBIERNO REGIONAL DE ICA DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 106 -2026-GORE-ICA-DRA.

Ica, 05 MAR 2026

Regional de Ica.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Galdres Rosas
DIRECTOR REGIONAL

